

Expediente: 468/97

Carátula: INGEMA S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ Z- COBRO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 28/10/2022 - 05:18

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

## PODER JUDICIAL

## CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

**ACTUACIONES N°: 468/97** 



H105031389451

Expte. N°: 468/97

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán.-

Autos: INGEMA S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ Z- COBRO.-

Se notifica a letrado/a: **SOLER, LORENA** (Apoderada de la parte demandada – Municipalidad de Yerba Buena)

Domicilio Digital: 9000000000 (ESTRADO JUDICIAL DIGITAL ).-

## PROVEIDO

///24-10-2022///San Miguel de Tucumán.- De la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado Eduardo Posse Cuezzo, por derecho propio, traslado, por cinco días, al Municipio demandado. PERSONAL. FDO. DR. SERGIO GANDUR – VOCAL PRESIDENTE.- Se adjunta un archivo digital en formato pdf, en tres páginas. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

## Actuación firmada en fecha 27/10/2022

Certificado digital: CN=SORAIRE Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20143586244

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.